



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"



Buenos Aires, 29 de junio de 2017.-

VISTO la Resolución N° 893/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, mediante la cual se propone la designación del **Ingeniero Miguel MACCIO**, como **PROFESOR VISITANTE** de dicha Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Estatuto Universitario, establece la figura de **Profesor Visitante**: "es todo el que, no formando parte del plantel docente estable, preste una colaboración destacada en la actividad Universitaria, desarrollándola en el ámbito de una Unidad Académica."

Que la Facultad Regional Buenos Aires ha enviado los antecedentes del docente.

Que, el Ingeniero Miguel MACCIO cuenta con mas de treinta años de experiencia en la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías para automatización de laboratorios.

Que, posee una carreras profesional trabajando en Sistemas de Control en la industria norteamericana, lo cual lo convierte en un invaluable asesor para el área de Sistemas de Control del Departamento de Ing. Electrónica.

Que en base a lo expuesto, la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes y aconsejó dar lugar a la propuesta de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

"2017 – Año de las Energías Renovables"



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

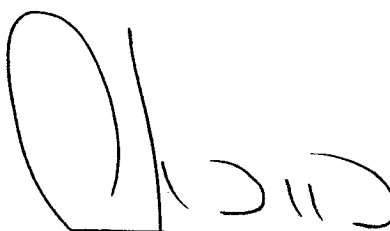
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al del **Ingeniero Miguel MACCIO** como **PROFESOR VISITANTE** de la Facultad Regional Buenos Aires, según lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Universitario.

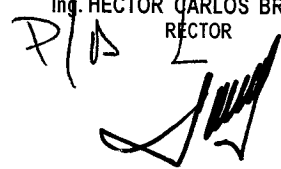
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 986/2017

UTN
mgb



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior